

ISN 24H

Información sobre el Hospital Clínico Universitario de Salamanca – INES 1

18 de agosto de 2020

El Servicio de Radiofísica y Protección Radiológica del Hospital Clínico Universitario de Salamanca ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), un vertido no programado de residuos líquidos de Lu-177 al desagüe general ocurrido en la tarde del pasado jueves.

El suceso ocurrió tras la aplicación de un tratamiento metabólico con Lu-177 pues, al ir a recoger los residuos generados, se comprobó que las llaves de paso se encontraban en posición de limpieza en lugar de tratamiento de forma que los residuos se habían vertido directamente al desagüe general.

Según los análisis efectuados por el titular, las dosis que pudieran haber recibido los miembros del público como resultado de la actividad vertida están muy por debajo de los establecidos en el [Real Decreto 783/2001](#) de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

El titular ha modificado el procedimiento de administración de actividades terapéuticas, para que antes de comenzar con la administración se confirme que las llaves de paso se encuentran en posición de tratamiento y la garrafa de residuos está correctamente colocada. Para ello se ha incluido este paso de verificación en una lista de chequeo.

El suceso ha sido clasificado como nivel 1 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#) dado que ha supuesto un vertido no programado o no controlado de material radiactivo al exterior de la instalación con actividad superior a 1GBq.